

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANESSCORP S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 9H00, en el local social de la compañía situado en la Ciudadela Kennedy Nueva, Calle Segunda Este No 112, Intersección Calle D, Planta Alta, se reúnen todos los accionistas de la compañía **VANESSCORP S. A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1).** Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2013; **2).** Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2013; **3).** Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2013; y, **4).** Conocimiento y Resolución del Destino y la Distribución de las Utilidades de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2013.- Los accionistas presentes son: Rita Maggie Niemes Tournon, propietaria de veintitrés mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Rita Maggie Niemes Tournon, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el señor Francisco Illingworth Niemes, Gerente General de la compañía.- La Presidente de esta Junta declarada instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el señor Francisco Illingworth Niemes, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y



decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando la Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Luego se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestado el Presidente de la Junta que es necesario conocer sobre el destino y distribución de las utilidades generales al 31 de diciembre del año 2013, tomando en consideración las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso, sugiriendo o mocionando que de las Utilidades Brutas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de pagar el 15% de Participación de Utilidades de los Trabajadores y el correspondiente pago del Impuesto a la Renta, se produce una Utilidad Neta se destine dicho valor a la Cuenta Reserva Facultativa, moción que la Junta General Ordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f). Rita Maggie Niemes Tournon.- f). Francisco Illingworth Niemes.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, marzo 28 del 2014.-



FRANCISCO ILLINGWORTH NIEMES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO